

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.
DIRECCION DIVISIONAL DE MARCAS.
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO
ADMINISTRATIVO DE MARCAS Y DE EXAMEN DE
MARCAS DISTINTIVOS.
ORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CONSERVACIÓN
DE DERECHOS.**

Registro de Marca 956088 "TIEMPOS DE PROTECCIÓN"

Ante: Aviso de uso, inscripción de nuevo apoderado y
cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones.

Claves: 110, 690 y 870.

C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

INTI ALEJANDRO ALVA ESPINOZA, abogado, apoderado de **SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX**, personalidad que acredito en este acto mediante constancia de inscripción en el Registro General de Poderes **RGP-DDAJ-24736**, y señalando como nuevo domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en **Javier Barros Sierra N° 540, Edificio Park Plaza Torre I, Piso 3 Oficina 304, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01210**; autorizando para los mismos efectos a los Licenciados en Derecho **Francisco J. Ibáñez Grimm, Pablo Mijares Ortega, Francisco Fuentes Ostos, Horacio María de Uriarte Flores, Patricio Trad Cepeda, Alejandro Díaz Morales, Luis Antonio Amezcua Huymans y Shantal Selmen Domínguez**, así como a los señores **Luis Alberto González Razo y José Heriberto López Nieves**, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

En nombre y representación del titular de la marca en que se promueve, y toda vez que es necesario usar el registro a efecto de conservar su vigencia, según lo establece el propio artículo 130 de la Ley de la Propiedad Industrial, es que vengo por medio del presente escrito a hacer del conocimiento de ese H. Instituto que la marca registrada al rubro indicado se encuentra actualmente en uso y que dicho uso no se ha suspendido durante los últimos tres años.

Asimismo, con fundamento en el artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial, por medio del presente escrito solicito se reconozca mi personalidad como apoderado de **SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX**, así como también de los diversos profesionistas señalados en la constancia de inscripción en el Registro General de Poderes **RGP-DDAJ-24736**.

Finalmente, por medio del presente escrito, me permito informar a ese H. Instituto que el nuevo domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados con el registro en que se promueve, es el ubicado en **Javier Barros Sierra N° 540, Edificio Park Plaza Torre I, Piso 3 Oficina 304, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01210**, por lo que solicito que se giren todas y cada una de las futuras comunicaciones relacionadas con el registro en que se actúa en mi nombre y al domicilio antes señalado.

Por lo anteriormente expuesto,
A USTED C. DIRECTOR GENERAL, atentamente solicito:

PRIMERO: Tener por presentado en sus términos el presente escrito.

SEGUNDO: Tomar nota de la comunicación que mi representada, en forma pacífica y respetuosa, hace al efecto de que se emita oficio por virtud del cual se tenga por presentada esta promoción, sin emitir juicio distinto al solicitado.

TERCERO: Tener por reconocida mi personalidad como apoderado de acuerdo a la constancia de inscripción en el Registro General de Poderes **RGP-DDAJ-24736**.

CUARTO: Se tome nota del nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, expidiendo la constancia respectiva.

QUINTO: Se giren las futuras comunicaciones relacionadas con el registro en que se actúa en mi nombre y al domicilio indicado en el primer párrafo del presente escrito.

**P.P. de SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
BANAMEX**


Inti Alejandro Alva Espinoza
Apoderado

México, D. F. a 22 de Abril de 2015.

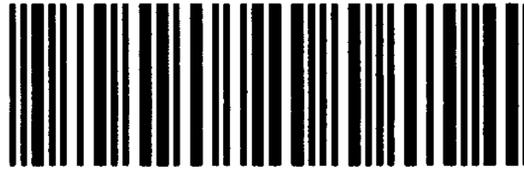
FORMATO ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS IMPI



INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

PERIFÉRICO SUR 3105, COL JARDINES DEL PEDREGAL
DEL ALVARO OBREGON, CP 01900 MEXICO, D.F.
RFC: IMP-931211-NE1

NUMERO DE FOLIO
10021531172



10021531172

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES / PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES TITULO III DE LA LEY DEL ISR

| CONCEPTO | CANTIDAD U. M. | ARTÍCULO | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|---|-------------------|----------|--|---------|
| CONCEPTO: Por la toma de nota del cambio de domicilio del titular de un derecho de propiedad industrial o de autor; por el cambio de ubicación del establecimiento industrial, comercial o de servicios; por el acreditamiento del nuevo apoderado o mandatario | 1 Servicio | 34 | \$82.33 | \$82.33 |
| <p>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> <p>MARCA</p> <p>Registro: 0956088 Expediente: 0799683 Folio: 0082855</p> <p>FECHA: 22/04/2015 HORA: 15.31</p> <p>DENOMINACION TIEMPOS DE PROTECCION: 690: NVO_APODERA</p>  | | | | |
| <p>50% DE DESCUENTO - NO APLICA</p> <p>ANOTACIONES : 956088</p> <p>--- NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100 MN ---</p> | | | <p>TOTAL TARIFA \$82.33</p> <p>I.V.A \$13.17</p> <p>SUBTOTAL \$95.50</p> <p>ACTUALIZACION \$0.00</p> <p>RECARGOS \$0.00</p> <p>TOTAL A PAGAR \$95.50</p> | |

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

Este documento no es un comprobante fiscal, es válido solo para la presentación del trámite que ampara.

Para aclaración del comprobante fiscal favor de comunicarse con:

Rosario Sánchez Torres Rogelio Aquino Baltazar Juan Reyes Sánchez
Tel. 56-24-04-00 ext. 11281 Tel. 56-24-04-00 ext. 11171 Tel. 56-24-04-00 ext. 11268
rsanchezt@impi.gob.mx raquino@impi.gob.mx jreyess@impi.gob.mx

Hubo problemas al generar el sello electrónico

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE
NOMBRE: MIJARES, ANGOITIA, CORTES Y FUENTES, S.C.

DIRECCIÓN: Calle. Javier Barros Sierra, Edificio Park Plaza Torre I
No.Ext. 540 No.Int. 3ER. PISO Oficina 403 Col. Santa Fe CP.01210
DISTRITO FEDERAL ALVARO OBREGON
RFC: MAC951213SSA

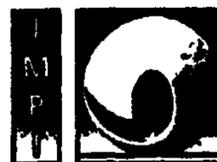
BANCO: SCOTIABANK INVERLAT

CONVENIO: 133
FECHA DE OPERACION: 22/04/2015 11:14:16
FOLIO INTERNET: 551783

ORIGINAL CLIENTE/EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE

21

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



**DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL**

EXPEDIENTE: RGP-DDAJ-24736

OFICIO: SDRL.2014.0730

ASUNTO: Constancia de inscripción en el Registro General de Poderes.

REF.: Escrito recibido el 22 de mayo de 2014, bajo el folio 0761.

México, D.F. a 5 de junio de 2014.

**C. INTI ALEJANDRO ALVA ESPINOZA
JAVIER BARROS SIERRA NO. 540, COL. SANTA FE,
EDIFICIO PARK PLAZA TORRE 1 PISO 4
P R E S E N T E**

En contestación a su escrito de referencia, se le comunica que para los fines declarativos de registro, se expide la presente constancia de inscripción en el Registro General de Poderes de este Instituto, del poder conferido a los CC., FRANCISCO J. IBÁÑEZ GRIMM, PABLO MIJARES ORTEGA, FRANCISCO FUENTES OSTOS, HORACIO MARÍA DE URIARTE FLORES, PATRICIO TRAD CEPEDA, INTI ALEJANDRO ALVA ESPINOZA, por la persona moral, Seguros Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, quedando registrado con el número RGP-DDAJ-24736 a partir del 22 de mayo de 2014.

El ejercicio de las facultades que constan en el poder que se registra se encuentra limitado y sujeto a las formalidades y disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento, que para cada trámite establecen.

Asimismo, se hace de su conocimiento que este Organismo al inscribir el documento antes indicado, deja a salvo los derechos de terceros para impugnar su registro y, en su caso, proceder a la cancelación de la inscripción.

El presente se signa además, con fundamento en los artículos 6º fracción XXII, 7 bis 1, 7 bis 2 y 181 de la Ley de la Propiedad Industrial y Capítulo IV de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto y 23 de noviembre de 1994, respectivamente; 1º, 2º, 3º fracción V, inciso i), subíndice i), 4º, 5º, 11 fracción II y su último párrafo, así como 20 fracción V del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 diciembre de 1999, reformado y adicionado el 15 de julio de 2004 y el 7 de septiembre de 2007 por publicación en el referido órgano de difusión oficial; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º fracción V, inciso i), subíndice i), 15 fracción II y su último párrafo, 24 fracción V y 38 de su Estatuto Orgánico, así como 1º y 12 inciso e) y su penúltimo párrafo del Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicados en la misma fuente informativa el 27 y 15 de diciembre de 1999, reformados, adicionados y aclarados mediante publicaciones del 29 de julio, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, respectivamente.

**ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL**


LIC. CARLOS RAUL SANDOVAL FERNANDEZ